

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0021

**EXTRACTO**

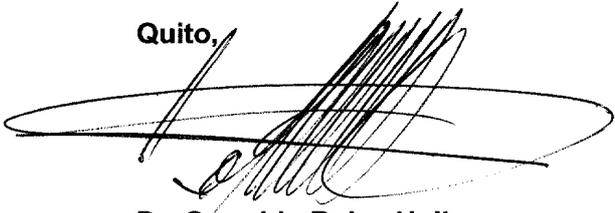
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RENOVACIÓN-MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMAN CÍA. LTDA.

Se comunica al público que aumentó su capital en US\$320,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de septiembre de 2008. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ. 5159 de 05 DIC 2008

En virtud de la mencionada escritura pública, se reforma el artículo Cuarto del Estatuto, que se refiere al capital social, el mismo que dirá:

“ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de Cuatrocientos dólares (USD\$400,00), dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una”.

Quito,



Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE JURÍDICO

FAP/pes.  
EXT.027  
EXP.53082  
Tr.34388-2

**NOTA:** Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.